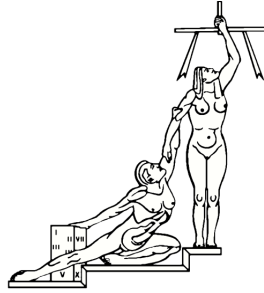




**INFORME DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DEL PODER JUDICIAL
2015**



República de Costa Rica
Poder Judicial

Informe de Cooperación Internacional del Poder Judicial 2015

TABLA DE CONTENIDO

A. INTRODUCCIÓN	5
B. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	6
B.1. MULTILATERAL.....	7
B.1.1. SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	7
B.1.1.1. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, ACNUDH	7
B.1.1.2. FONDO FIDUCIARIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	7
B.1.1.3. ONU MUJERES	8
B.1.1.4. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, UNESCO.....	8
B.1.1.5. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, PNUD - PROGRAMA CONJUNTO BINACIONAL E INTERAGENCIAL DE SEGURIDAD HUMANA.....	9
B.1.2. UNIÓN EUROPEA.....	10
B.1.2.1. PROGRAMA EUROSOCIAL II.....	10
B.1.2.2. COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, CIM/OEA.....	13
B.2. BILATERAL.....	14
B.2.1. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE.....	14
B.2.2. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	14
B.2.3. GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, AECID.....	15
B.2.4. GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	15
B.2.5. GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	17
B.2.6. GOBIERNO DE CANADÁ.....	18
B.2.7. FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER.....	18
B.3. COOPERACIÓN SUR-SUR.....	18
B.4. OFERTAS DE FORMACIÓN HUMANA POR PARTE DE INSTANCIAS INTERNACIONALES.....	19

B.5. OFERTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA.....	24
C. RELACIONES INTERNACIONALES	25
C.1. ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO (AGA).....	25
C.2. CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA	26
C.3. CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE	30
D. DERECHO INTERNACIONAL	33
D.1. CONVENIOS INTERNACIONALES.....	33
D.2. INFORMES DE ESTADO	35
D.2.1. CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	35
D.2.2. DEFENSA DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO E INPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL, CERD	36
D.2.3. BASE DE DATOS DE INSTRUMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL	36
D.2.4. RED LATINOAMERICANA DE JURISDICCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS.....	37
E. LA OCRI COMO CANAL OFICIAL DEL PODER JUDICIAL.....	39
E.1. FORTALECIMIENTO DE LA OCRI COMO INSTANCIA RECTORA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES DEL PODER JUDICIAL ..	40
E.2. CONGRESO INTERNACIONAL: VULNERABILIDADES, VÍCTIMAS Y SOBREVIVENCIA	45
E.3. PARTICIPACIÓN DE LA OCRI EN ACCIONES DEL PODER EJECUTIVO	47
E.4. ASUNTOS INTERNOS DE LA OFICINA	49
E.4.1. DOCUMENTOS DE CONTROL INTERNO.....	49
E.4.2. DIFUSIÓN DEL QUEHACER DE LA OCRI.....	49
E.4.3. RENDICIÓN DE INFORMES.....	49
E.4.4. REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	50

A. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) fue creada por Corte Plena en Sesión Extraordinaria N° 17-08 del 26 de mayo de 2008, Artículo XII, con el objetivo de fortalecer los mecanismos institucionales en materia de cooperación y relaciones internacionales, que respondan a las políticas y prioridades del Poder Judicial y fungir como enlace oficial institucional en la materia.

Para este año 2015, la OCRI cumplió 5 años de haber iniciado sus funciones, periodo en el cual desarrolló una intensa labor en tres áreas específicas: Relaciones Internacionales, Cooperación Internacional y Derecho Internacional; así como acciones administrativas y una gran labor en el cumplimiento de los mandatos de la Auditoría Judicial mediante el informe N° 209-41-SAEE-2015 y el Informe de advertencia N° 344-47-SAEE-2015, así como de acuerdos del Consejo Superior.

Los resultados obtenidos por la OCRI durante este año, demuestran el trabajo colaborativo que se realizó con diversas instancias judiciales e instituciones nacionales e internacionales que de alguna u otra manera han colaborado y a las cuales extendemos nuestro profundo agradecimiento.

A continuación se presenta este informe el cual abarca las principales acciones de cooperación internacionales canalizadas por la OCRI durante el año 2015. Para mayor facilidad en la lectura, este informe se encuentra estructurado en las tres áreas mencionadas anteriormente; un apartado para aspectos administrativos, y finalmente, aquellos temas que por su naturaleza merecen un espacio por aparte, como es lo relativo a las acciones para el cumplimiento de los mandatos de Auditoría Judicial.

B. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En materia de cooperación internacional la OCRI, como punto focal del Poder Judicial realizó una gran cantidad de acciones, entre ellas, se mencionan a continuación:

Se logró por primera vez en la historia desde la creación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN, la incorporación del Poder Judicial en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2022.

Asimismo, la institución por medio de la OCRI, participó en el proceso de construcción de la Política de Cooperación Internacional del Estado Costarricense 2014-2022, POLCI; lo que permitió incorporar al Poder Judicial en el documento y su Plan de Acción.

La Oficina participó en el estudio de análisis del status de las oficinas y de los enlaces de cooperación internacional del Sistema Nacional de Enlaces en el Estado costarricense, realizado por MIDEPLAN, con el objetivo de armonizar el status jerárquico, las normas y que regula su actividad.

A lo interno de la institución, con el apoyo de MIDEPLAN, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, MRREE, y la Escuela Judicial; se realizaron diversos talleres para la construcción de los *Lineamientos de cooperación internacional para el Poder Judicial*, de acuerdo con lo solicitado por la Auditoría Judicial y el Consejo Superior, a efecto de ordenar la gestión de la cooperación internacional y establecer mecanismos de control y seguimiento. Se logró conformar la Red de Enlaces de Cooperación Institucional del Poder Judicial, representada por las diversas instancias judiciales.

Desde la Jefatura se envió a las instancias judiciales una comunicación sobre la obligación de aplicar la “Metodología de Administración de Proyectos” comunicada mediante Circular N° 17-2014 del 9 de octubre de 2014, en especial los anexos 1 y 4 referentes a los controles, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Superior y la Auditoría Judicial.

Se gestionaron una gran cantidad de acciones e iniciativas en diversas modalidades, según se describen a continuación:

B.1. MULTILATERAL

B.1.1. SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

B.1.1.1. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, ACNUDH

Desde la OCRI se realizó la negociación con la Representante Regional de la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con sede en Panamá se coordinaron dos acciones:

1. Un curso de formación humana con enfoque de género con el propósito de incrementar la aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos en las decisiones judiciales. Esta iniciativa estuvo a cargo de la Escuela Judicial, con el apoyo y asesoría de la Secretaría Técnica de Género.
2. Exposición sobre indicadores de justicia en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Esta actividad se coordinó desde la OCRI en el mes de noviembre y participaron representantes de diversas instancias judiciales. El material que brindó el ACNUDH se puso a disposición por medio de la Intranet con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información.

B.1.1.2. FONDO FIDUCIARIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Desde la OCRI y en coordinación con la Secretaría Técnica de Género se hizo una postulación al Fondo Fiduciario de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, para Eliminar la Violencia contra la Mujer, titulada “Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Personas Víctimas de Delitos Sexuales con énfasis en Víctimas de Violación”, que pretende obtener una mejora sustancial en la atención y el servicio que se brinda a las personas víctimas de delitos sexuales, brindar estrategias de capacitación al personal judicial y de salud, comunidad, instituciones gubernamentales asociadas al tema y por medio de difusión nacional.

Esta solicitud fue atendida según correo recibido del 27 de marzo de 2015, por parte de ONU Mujeres y adicionalmente, fue remitida al MIDEPLAN para presentarla por los canales oficiales. Sin embargo, finalmente se recibió la respuesta que comunicaba que dicha propuesta no fue aceptada.

B.1.1.3. ONU MUJERES

Desde la OCRI se diseñó el proyecto “Incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas de los Poderes Judiciales de Iberoamérica”, impulsado por parte de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en el ejercicio de la Presidencia de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El objetivo del proyecto es promover un mecanismo iberoamericano homogéneo que permita reunir datos desglosados por sexo e información de género, de tal forma que los Poderes Judiciales puedan identificar las desigualdades que afectan a las mujeres respecto a los hombres, para el acceso a la justicia.

Esta iniciativa es un esfuerzo tripartito entre el Poder Judicial, ONU Mujeres y la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB, de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

B.1.1.4. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, UNESCO

La OCRI brindó asesoría en la revisión y formulación del proyecto "Promoción del acceso a la justicia para la población afrodescendiente", presentado y aprobado por la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO en el marco de su *Programa de Participación* por medio de MIDEPLAN. El proyecto fue liderado por la Subcomisión de personas Afrodescendientes, con el apoyo de la Unidad de Acceso a la Justicia y de la OCRI.

El objetivo de esta iniciativa es contribuir a eliminar las barreras del acceso a la justicia hacia las personas afrodescendientes, a través de la creación de una Propuesta de Política Institucional de Acceso a la Justicia para Personas Afrodescendientes y un Plan de Acción con estrategias, programas y proyectos para alcanzar las metas propuestas.

Asimismo, tuvo la perspectiva de género como eje transversal, promoviendo actividades de concienciación, sensibilización y capacitación que promuevan el

desarrollo de capacidades dirigidas a facilitar el acceso a la justicia de las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes afrodescendientes para que puedan ejercer sus derechos.

Como resultado final se obtuvo el diseño y validación de la “Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes del Poder Judicial y su Plan de Acción”, que fue aprobada por Corte Plena en sesión N° 35 del 21 de setiembre de 2015, Artículo XXXIV.

La colaboración de la OCRI también incluyó la elaboración de un cartel para contratar los servicios de una persona consultora en el marco del proyecto y demás aspectos necesarios, haciendo llegar el cartel al Departamento de Proveeduría Institucional.

Mediante oficio CACC-15-2015 de fecha de 17 de julio de 2015, la Comisión UNESCO comunicó la finalización del Proyecto 7290116143 “Promoción del acceso a la justicia para la población afrodescendiente en el Poder Judicial”, financiado con fondos de la UNESCO.

B.1.1.5. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, PNUD - PROGRAMA CONJUNTO BINACIONAL E INTERAGENCIAL DE SEGURIDAD HUMANA

Esta es una iniciativa que se negoció desde la OCRI ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; con el propósito de incorporar al Poder Judicial en el “Programa conjunto para mejorar la seguridad humana de las personas migrantes temporales Ngöbe y Buglé en Costa Rica y Panamá”.

Como parte del proceso de trabajo para el diseño del Programa, de parte de la OCRI se asistió al primer taller de validación de la propuesta del Programa conjunto que fue convocado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Dentro de las acciones ejecutadas en el Poder Judicial por medio de la Subcomisión de Pueblos Indígenas, se puede mencionar el programa de sensibilización sobre los derechos de la población indígena ngöbe-buglé en general y la aplicación de las Reglas de Brasilia relacionadas con pueblos indígenas en particular, dirigido tanto a

los operadores jurídicos (Judicatura, Ministerio Público, OIJ y Defensa Pública) como a la policía administrativa, incluyendo las autoridades transfronterizas de Migración.

B.1.2. UNIÓN EUROPEA

El Poder Judicial, por medio de la OCRI, apoyó a la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano en la elaboración y presentación del proyecto “Mejoramiento integral del acceso a los derechos humanos de las mujeres y jóvenes privadas de libertad por delitos relacionados con el tráfico de drogas y de sus círculos sociales en Costa Rica”, a presentar en el marco de la convocatoria de propuestas para la promoción de los derechos humanos, con ayuda financiera del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH), EIDHR/2014/136-501/DD/ACT/CR. La propuesta elaborada no fue presentada oficialmente.

B.1.2.1. PROGRAMA EUROSOCIAL II

En el año 2015 se recibió por parte de las autoridades del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN; el Plan Anual de Acción EUROsociAL II 2015. A partir de este documento, la OCRI, inició el proceso de acompañamiento en la coordinación institucional y convocó a las dependencias judiciales involucradas en la ejecución de los proyectos aprobados por el Programa de EUROsociAL II para el año 2015.

Los recursos ejecutados en este programa fueron negociados desde la OCRI y ejecutados por diversas instancias del Poder Judicial a continuación se detallan:

- A. ***Fortalecimiento de las Defensorías Públicas***, iniciativas ejecutadas por la Defensa Pública.
 - I. Diseño y elaboración de un ***Plan Estratégico Nacional para la Defensa Pública en 4 ejes prioritarios (tecnológico, comunicación, RRHH e incidencia política)*** con proyección a diez años plazo a partir del 2017, en relación con líneas específicas de interés, para el diseño y elaboración de un plan estratégico en los ejes tecnológico y de prensa y comunicación para la Defensa Pública de Costa Rica, a fin de poder tomarlo en cuenta a futuro, en el Plan Estratégico 2017-2022 y siguientes.

- II. Consolidación de la Red Interinstitucional correspondiente al Modelo para la ***Remisión de las Mujeres en el Sistema Penal y sus familiares dependientes a la Red Interinstitucional del Sector Social***. En el cual durante el 2015 se brindó continuación de la Red, para la generación de alianzas con instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales, ONGs; con el fin de abrir bolsas de empleo a las mujeres, bajo un concepto empresarial de responsabilidad social; el cual permita evitar la discriminación estructural y brinde una oportunidad de vida a las mujeres. De igual manera, el proyecto procura llevar este modelo a nivel local para operativizar las líneas de trabajo de la red entre las instituciones con el fin de buscar eficiencia en la respuesta a las necesidades de las mujeres y sus familiares dependientes.
- III. Formulación de una ***Red de derivación interinstitucional para la atención integral a mujeres privadas de su libertad y sus familiares dependientes***, para establecer los requerimientos básicos para que el Ministerio Público de la Defensoría Argentina creen una Red de Derivación de las situaciones de vulnerabilidad detectadas de las mujeres privadas en Buenos Aires, Argentina. Realización de la puesta en marcha de un sistema de monitoreo de los mecanismos de la derivación implantados por la *Red interinstitucional de apoyo a mujeres privadas de libertad*, Aprobación e implementación del protocolo de actuación y Aprobación de la red de derivación por parte de todos los actores (defensorías, servicios sociales, ONG, instituciones penitenciarias, entre otras)¹.
- IV. Durante el 2015 la Defensa Pública realizó la impresión y distribución del **Manual Regional de Buenas Prácticas Penitenciarias y el Manual Regional de Ejecución de la Pena**, producto de la ayuda de cooperación de Eurosocial II.

¹ <http://eurosocial-ii.eu/es/noticia/puesta-en-marcha-de-la-red-interinstitucional-para-la-atencion-i>

- B. ***Fortalecimiento y potenciación de los MASC (mecanismos alternativos de resolución de conflictos)***. Ejecutado por el Despacho de la Magistrada a cargo de coordinar el tema de Justicia Restaurativa en la Corte Suprema de Justicia y el Centro de Conciliación, RAC; para instaurar la Justicia Restaurativa como un instrumento que contribuya a la paz social. Convertirse en una herramienta generadora de cambios en la forma de resolver los conflictos penales y penales juveniles, con soluciones integrales y realistas, para obtener mejores resultados y mayor eficiencia en el tratamiento del delito, en el marco de la humanización y mayor racionalización al cual se deben orientar todos los esfuerzos de la Administración de Justicia.
- C. ***Fortalecimiento de las estrategias de colaboración institucional y social en la lucha contra la corrupción en América Latina***, para la elaboración de un ***Manual de Buenas Prácticas para la investigación de delitos de corrupción, delitos económicos y tributarios vinculados en Costa Rica***, que signifique un modelo de coordinación interinstitucional para la lucha contra delitos económico-financieros vinculados a la corrupción. “Pretende identificar las buenas prácticas en el interior del Organismo de Investigación Judicial y la Fiscalía de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, para investigar la delincuencia de corrupción en los delitos económicos y tributarios, identificar algunas debilidades de los casos elevados a estrados judiciales que inciden en la resolución de los casos, con la finalidad de realizar autoevaluaciones, identificar las buenas prácticas a lo interno del Ministerio de Hacienda para investigar el delito tributario y aduanero, así como establecer una fase o etapa de coordinación previa al traslado de la denuncia con el objetivo de valorar de manera conjunta los hechos e indicios de delito”².
- D. ***Política pública de Justicia Juvenil Restaurativa***. Se brindó la asesoría interinstitucional para la presentación del proceso de construcción de la Política Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa. Cuyo producto resultó en el Protocolo Política Pública de Justicia Restaurativa y la Política Pública aprobada por Corte Plena, en sesión N° 35-15, celebrada el 21 de setiembre de 2015, artículo VI. Desde la OCRI se coordinó la participación de MIDEPLAN en la actividad sobre el proceso de construcción de la Política Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa.

² <http://eurosocial-ii.eu/es/noticia/manual-investigacion-delitos-corrupcion-costa-rica>

La OCRI brindó apoyo a la Magistrada Coordinadora a cargo del tema Justicia Restaurativa en coordinaciones con el Ministerio de Justicia y con el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil, OIJJ; instancia con la cual posteriormente, se brindó colaboración haciendo la revisión y corrección de un convenio de colaboración.

Asimismo, a solicitud del OIJJ, se invitó al Poder Judicial, a llenar un cuestionario online, referente a las áreas de justicia juvenil y prevención de la violencia y el delito, entre otros, mismo que fue elaborado por la coordinadora a cargo del tema.

Cierre del Programa EUROsociAL II

La OCRI, brindó apoyo y acompañamiento a la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia para participar en el *Encuentro final del programa EUROsociAL II y el Seminario “Expendiendo el Acceso a la Justicia”* que se realizó en Madrid, España, del 19 al 22 de octubre de 2015, con el objetivo de realizar un ejercicio de balance del Programa EUROsociAL II, rendición de cuentas y mirada hacia el futuro en la cooperación internacional entre la Unión Europea y América Latina.

Para complementar esta tarea se realizó una consulta interna respecto a los intereses de las diversas instancias del Poder Judicial, en continuar con proyectos del programa EUROsociAL, o presentar algunos temas nuevos. Se previó retomar este tema en el año 2016.

B.1.2.2. COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, CIM/OEA

Desde la OCRI se coordinó con la CIM/OEA la formulación del proyecto “Avanzando hacia la paridad en el sector de justicia”, en coordinación con la Secretaría Técnica de Género, con el propósito de llevarlo a cabo por medio de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Se está a la espera de respuesta de parte de la CIM, sobre el inicio de la ejecución.

B.2. BILATERAL

B.2.1. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Desde la OCRI se gestionó ante el MIDEPLAN el proyecto denominado “Actualización en técnicas forenses para la atención de delitos de crimen organizado” para ser ejecutado por el OIJ y la Policía de Investigaciones de Chile.

El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de las pericias científico forense que se desarrollan en Costa Rica a través del Departamento de Ciencias Forenses y potenciar al máximo la instrumentación adquirida de manera reciente, mediante la capacitación y visita con laboratorios homólogos especializados, como lo es el Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile.

Esta solicitud está pendiente de ser incluida dentro de la próxima Comisión Mixta de Cooperación que se realice entre ambos países.

B.2.2. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Desde la OCRI se coordinó con el MIDEPLAN el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades técnicas especializadas en el OIJ”, que fue ejecutado por el Departamento de Ciencias Forenses y la Unidad de Cárceles, ambos del Organismo de Investigación Judicial, como parte del Programa de Cooperación Bilateral 2013-2015.

Durante el año, el Departamento de Ciencias Forenses coordinó la realización de dos visitas al país por parte de dos personas expertas colombianas; durante una semana una en setiembre 2015 relacionada al identificación de voz y sonido y la otra en noviembre 2015 relacionado a búsqueda, recolección de evidencia traza y fluidos biológicos.

Por otro lado, la Unidad de Cárceles llevó a cabo una capacitación de dos semanas en el mes de setiembre, con el apoyo de tres expertos del Instituto Penitenciario de Colombia, INPEC. La actividad se realizó a un total de 30 funcionarios encargados de la custodia y el traslado de personas privadas de libertad de alto riesgo, de manera preventiva y segura que permita enfrentar cualquier intento de liberación, fuga o muerte de la persona detenida. Al finalizar se les brindó certificado de participación por el total de 100 horas de trabajo.

B.2.3. GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, AECID

En el marco del Programa Gobernabilidad Democrática en Costa Rica - Fase II, coordinado por el MIDEPLAN, el Poder Judicial participó de un componente que fue ejecutado por la Subcomisión de Pueblos Indígenas, con el apoyo administrativo y logístico de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI y la Escuela Judicial.

El objetivo del componente a cargo del Poder Judicial fue mejorar el acceso a la justicia de los grupos vulnerables en población indígena Ngöbe y Buglé, en la zona sur del país.

Durante el proceso de ejecución, se realizaron diversos talleres de trabajo en la zona de Los Santos y en la zona Sur-Sur del país, con la participación de representantes indígenas Ngöbe y Buglé, que incluyó sesiones de devolución sobre los trabajos realizados de manera conjunta.

La institución recibió una donación de equipo para el mejoramiento de la calidad de atención y acceso a la justicia de las personas usuarias de las comunidades indígenas Ngöbe y Buglé, en la zona sur del país, se trata de equipo móvil para el personal judicial ubicado en Corredores, Golfito, Buenos Aires y Perez Zeledón, para que atienda a estas personas y realice un acercamiento de la justicia a las personas indígenas en la zona Sur-Sur, Ngöbe.

La donación fue aprobada por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 61-15 celebrada el 02 de julio de 2015.

B.2.4. GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Desde la OCRI se coordinaron diversas acciones con la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica.

Se realizó la presentación del proyecto “Asistencia Técnica para el análisis de la plataforma tecnológica del Poder Judicial”, el cual fue aprobado para realizar un diagnóstico y recomendaciones sobre la infraestructura tecnológica institucional, con el objeto de encontrar tanto sus fortalezas como sus debilidades. El informe final fue

presentado y está pendiente coordinar con las instancias judiciales correspondientes el respectivo seguimiento de acuerdo con las recomendaciones brindadas.

Se presentó la propuesta de un proyecto “Justicia abierta. Mejora de la calidad del servicio que brinda el Poder Judicial a las personas usuarias en procura de alcanzar una justicia más abierta e inclusiva”, en el cual se abarcan distintos aspectos que van desde el diagnóstico de aspectos relativos a gobierno abierto dentro de la institución, talleres de capacitación del personal, entre otros. En relación con este proyecto, actualmente estamos en espera de la respuesta por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Se brindó al Poder Judicial por medio de la Secretaria Técnica de Género, apoyo para la ejecución del proyecto “Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales con énfasis en Víctimas de Violación”. Con este programa, que inició formalmente en octubre de 2014, se logró reducir los tiempos de respuesta de las víctimas, los cuales pasaron de doce horas a cuatro horas, se brinda una atención integral, expedita, menos revictimizante y por supuesto, se garantiza el acceso a la terapia antirretroviral. Actualmente estos equipos funcionan en Puntarenas, Cartago, Guanacaste y el Gran Área Metropolitana.

El Programa de Equipos de Respuesta Rápida para la Atención a Víctimas de Violación, primeras 72 horas de ocurrido el evento, rige desde el año 2012 mediante acuerdo del Consejo Superior, y bajo la coordinación de la Secretaría Técnica de Género, es el principal resultado de un trabajo constante y articulado entre diferentes instancias del Poder Judicial y la Caja Costarricense del Seguro Social; coordinación en la cual se involucran además otras instancias como lo son el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Seguridad Pública, el PANI, el Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU; el Sistema de Emergencias 911, entre otros.

El apoyo también se brindó al Proyecto “Acceso a la Justicia de la población penal juvenil: oportunidad para el cambio judicial y cultural”, ejecutado por el Despacho de la Magistrada a cargo del tema, con la asesoría de la OCRI. Con esta iniciativa se realizaron diversas acciones de gran importancia para la institución incluyendo donación de equipos, pero sobre todo, un beneficio directo para la población juvenil costarricense.

Asimismo se brindó apoyo en formación humana, en la cual el Poder Judicial participó activamente y en diversas modalidades, tales como talleres, seminarios, entre otras.

Atendiendo la solicitud del Magistrado Presidente de la Sala Primera, se logró el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de América, para la participación de 6 personas funcionarias judiciales en la “Conferencia de Tecnología de Cortes (CTC) 2015”, que se llevó a cabo en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América, los días del 22 al 24 de setiembre de 2015, promovida por el National Center for State Courts, NCSC.

El objetivo fundamental de asistir a esta actividad, fue observar y obtener conocimientos que le permitan al personal judicial de la institución, identificar y encontrar soluciones a problemas que tenemos pendientes y que de alguna manera, ya han sido solventados en otro país o países. Asimismo, poder realizar benchmarking para trasladar programas que pudieran mejorar o bien, fortalecer, lo existente en la institución. Lo anterior en apego a las Políticas de Tecnología de Información y Comunicación del Poder Judicial aprobadas por el Consejo Superior en sesión No. 19-10 del 02 de marzo de 2010, Artículo XXXIII, y al Plan Estratégico Institucional 2013-2018, específicamente en los objetivos estratégicos de Retraso Judicial y Modernización (innovación) de la Gestión Judicial.

Finalmente, en temas de coordinación y relaciones internacionales con la Embajada de Estados Unidos de América, la OCRI canalizó por los canales oficiales la solicitud de la Senadora estadounidense, Sra. Lisa Murkowski, para informar sobre el paradero del ciudadano estadounidense Cody Roman Dial, desaparecido en el 2014 tras visitar el Parque Nacional Corcovado.

B.2.5. GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Desde la OCRI se gestionó ante el MIDEPLAN el proyecto denominado “Actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas especializadas en el Organismo de Investigación Judicial, OIJ”, que será ejecutado por esta instancia y la Procuraduría General de la República-PGR, de México.

El proyecto pretende actualizar el conocimiento técnico-científico de un grupo de peritos judiciales del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ y del personal a cargo del traslado de privados de libertad de alto riesgo, que son dos áreas críticas

que se encuentran relacionadas de manera directa con los delitos del crimen organizado, para que de esta manera se mejoren las competencias técnicas, donde la actualización del conocimiento es imprescindible.

Esta solicitud está pendiente de ser incluida dentro de la próxima comisión mixta de cooperación que se realice entre ambos países.

B.2.6. GOBIERNO DE CANADÁ

Coordinación y apoyo a una reunión de acercamiento con una funcionaria de la Agencia de Servicios Fronterizos del Gobierno de Canadá, titular del Área de Antifraude y Responsable del Área de Centroamérica de la Agencia; con el objetivo de conocer sobre la emisión de certificados de antecedentes penales y comentar algunas inquietudes que ellos tuvieron en temas de seguridad y procesamiento de antecedentes penales en Costa Rica.

B.2.7. FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

Con la Fundación Konrad Adenauer, KAS, se logró la realización de varios productos específicos, entre ellos destacan el diseño e impresión del documento memoria relativo al “Congreso internacional: inclusividad, no discriminación y acceso a la justicia” que se realizó en el año 2014.

Además se logró obtener cooperación por parte de esta instancia para financiar algunos aspectos del Congreso realizado en 2015, esta información podrá observarse de manera específica en el acápite relativo al Congreso.

B.3. COOPERACIÓN SUR-SUR

Desde la OCRI se coordinaron dos acciones:

1. La OCRI en conjunto con el Área de Cooperación Internacional del MIDEPLAN, coordinaron la visita por una semana, de representantes del Ministerio Público de Guatemala y de Panamá, con el propósito de conocer la experiencia de nuestro país de la Plataforma Integrada de Servicios de Atención a la Víctima, PISAV, del Ministerio Público. Esta actividad se llevó a cabo por medio del apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, regional.

2. La OCRI coordinó con el Programa de Cooperación Sur-Sur a cargo de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el MIDEPLAN, para brindar asesoría técnica en el tema de Gestión Integral de Calidad y Acreditación, GICA, a la Corte Suprema de Justicia de Honduras. Esta iniciativa fue ejecutada satisfactoriamente por parte del Poder Judicial.

3.

B.4. OFERTAS DE FORMACIÓN HUMANA POR PARTE DE INSTANCIAS INTERNACIONALES

Durante este periodo se recibieron un total de 93 ofertas de becas y formación humana, de parte de diversas instancias, entre ellas: la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Área de Cooperación Internacional del MIDEPLAN, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, el Gobierno Federal de Brasil, la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Fundación Konrad Adenauer, el Ministerio de Asuntos Interiores de la Federación en Rusia, la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Ministerio de Política Exterior y Gobernanza de la India, la Embajada de Los Países Bajos en Costa Rica, la República Popular de China, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, entre otras.

En el siguiente cuadro se detallan:

Cuadro Convocatorias de Ofertas de Formación Humana en el Poder Judicial Periodo 2015

PAÍS OFERENTE	TEMA	TOTAL
Perú	<ul style="list-style-type: none"> Actualización para profesionales que van a desenvolverse en la Nueva Economía Digital. 	01
Estados Unidos de América	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades de desarrollo profesional que ofrece el "United States Telecommunications Training Institute. 	01
Tailandia	<ul style="list-style-type: none"> Curso "Modern Technology for Sustainable Agricultural Systems (MoTSAS). 	01

República Popular China	<ul style="list-style-type: none"> • Chino Mandarin • Apertura de cursos. • Becas de postgrado en China con todo pagado. Programa de Maestrías en China. Especialidades varias. • Seminario para servidores públicos de administración pública de Costa Rica". Organizado por la Academia del Consejo de Estado de China. • Cursos y becas en China. 	05
SICA	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales. • Maestría en Gerencia de Políticas y Programas Sociales. 	02
OEA	<ul style="list-style-type: none"> • En materia de ingeniería, arquitectura y construcción. • XLII Curso de Derecho Internacional "La Actual Agenda Jurídica Interamericana. • Becas parciales (ingeniería, arquitectura, construcción) para estudios a distancia. • Curso de la Organización de los Estados Americanos (OEA) denominado Tecnología, Colaboración y Pensamiento Crítico para las Escuelas del Siglo XXI (del 6 de abril al 31 de julio 2015). • "Promoting Innovation: Licensing Academy in Intellectual Property and Technology Commercialization". • Apertura de Becas en asociación con la ECORNELL. • Curso en línea sobre: "Técnico Basado en la Gestión Integral del Riesgo". • Curso: "Advanced Inter-American Program on Policy Innovation and Management". • Curso "Sistemas de Monitoreo de Espectro" 	09
Israel	<ul style="list-style-type: none"> • Beca • Curso Building Sustainable Communities: Leadership Gender and Environment. • Curso "Niños y Niñas en riesgo durante la primera infancia". • El curso "Innovative Entrepreneurship - from an idea to starting a business". • Curso "Sistemas de apoyo a la microempresa". 	05
España y AECID	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE). • Becas y Lectorados MAEC-AECID 2015-2016. • Programas de Becas ENAE Business School ESPAÑA. 	23

	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario "La lucha notarial contra el lavado de activos: las exigencias del GAFI, experiencias prácticas y su aplicación a los operadores jurídicos en Hispanoamérica". • • Seminario Iberoamericano sobre Constitucionalización de la Seguridad Social. • Curso Cuestiones sobre Medicina y Ciencias Forenses. • Programa de Formación para Funcionarios Iberoamericanos en Materia Financiera y Tributaria 2014-15. Promovido por el Ministerio de hacienda y Administraciones Públicas de España y la AECID. • SEMINARIO "Técnicas Cuantitativas aplicadas a Datos Fiscales". • Seminario "Evasión Tributaria, Aduanera y Blanqueo de Capitales. • Oficina de becas y la escuela de negocios NEXT IBS, Maestrías ofrecidas: MIB. Negocios Internacionales, • MICAIE. Creación y Aceleración de Empresas • Inteligencia Turística. Gestion Internacional • Cursos del programa PIFTE – España (a. XXXIII Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias, Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público; b. La Administración Financiera al Servicio de la Calidad del Gasto Público y la Cohesión Social; c. La integración social en las Administraciones Públicas; innovación social y diseño de laboratorios ciudadanos, d. Gestión Operativa en Catástrofes y e. Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos). • Taller Regional sobre Adaptación al Cambio Climático. • Becas de la Fundación Carolina para el Curso 2016-2017. • Curso Sobre Integración del Enfoque de Género en la Toma De Decisiones Sobre la Gobernanza del Agua. • Programa "Advanced Inter-American Program On Policy Innovation And Management". • Fundación carolina, becas en: <ul style="list-style-type: none"> • becas de posgrado • becas de la Escuela Complutense de Verano, • becas de doctorado y de estancias cortas postdoctorales, • becas de proyectos de emprendimiento 	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • becas de estudios institucionales; • 29 becas de movilidad de profesores brasileños. 	
Japón y JICA	<ul style="list-style-type: none"> • Curso "Regional Development by Sustainable Use of Biodiversity". • Programa de Envío de Voluntarios (Jóvenes y de Edad Madura). • Oportunidad de desarrollo profesional individual, institucional y del país. • Curso: "Adaptation to Climate Change". • Curso: "Sustainable Natural Resource Management Through Collaborative Management of Protected Areas". • Curso "Creación de Políticas de Ahorro Energético (B)". • Apertura del Programa de Envío de Voluntarios (Jóvenes y de Edad Madura). • Curso Energías Renovables de la Agencia de Cooperación del Japón. • Curso Internacional en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con énfasis en la Prevención del Embarazo. • "Curso en Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional" que ofrece el gobierno de Argentina y la Agencia de Cooperación de Japón. 	10
Corea y KOICA	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Política y Administración Pública, KDI: Máster en Políticas Públicas • Máster en Políticas de Desarrollo • Máster en Administración Pública • Doctorado en Políticas Públicas • Doctorado en Políticas de Desarrollo • Programa de maestrías. • Curso de capacitación relacionado con justicia judicial y administrativa. • Becas. • Programa de Becas de la Academia de Postgrado de Estudios Coreanos (GSKS, por sus siglas en inglés). 	09
Rusia	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Entrenamiento de Especialistas Latinoamericanos "Peculiaridades de la organización de la Cooperación Internacional de las Unidades Operativas para combatir los delitos económicos". 	01
India	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de becas ITEC de la India. • Cursos cortos para la actualización de profesionales en la India. banca, finanzas, contabilidad, auditoría, Tecnología de la Información, Software Informático, el idioma Inglés, 	08

	<p>Gestión, Industria, Desarrollo Rural, Comunicaciones, Riego, Agricultura y Control de calidad, así como el Medio Ambiente y Energía Renovable, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Civilian Training Programme Indian Technical & Economic Cooperation (ITEC) 2015-2016". Promovido por el Ministerio de Política Exterior y Gobernanza de la India. • Cursos de Aula Iberoamericana: La Prueba Penal y Las Nuevas Tecnologías • La Respuesta Judicial en el Ámbito del Derecho de la Competencia • Derecho Mercantil • Fortalecimiento de la Riaej y de los Programas Formativos de la Comunidad Iberoamericana • El Control de la Constitucionalidad de las Leyes. 	
Brasil y ABC	<ul style="list-style-type: none"> • Curso: "Ética y Administración Pública en América Latina". 	01
Holanda	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos cortos. • Programas de Becas que coordina la Universidad de Leiden en Países Bajos. Maestría Avanzada en Derecho o una Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia. • "Training Courses on good governance and rule of law". Promovido por la embajada de Los Países Bajos en Costa Rica. 	03
Organización Internacional para las Migraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Derecho Internacional sobre Migración. 	01
Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).	<ul style="list-style-type: none"> • Curso "Especialización en gestión estratégica local y regional desde el enfoque del desarrollo territorial". 	01

Cancillería	<ul style="list-style-type: none"> • Curso a distancia La mediación de la violencia contra las mujeres en América latina y el Caribe. • Curso Investigación Administrativa y Judicial del "Blanqueo de Capitales". • Becas ofrecidas por la escuela de negocios NEXT IBS. • Curso sobre Integración del Enfoque de Género en la toma de decisiones sobre la Gobernanza del Agua. • X Curso de Capacitación sobre Drogas Sintéticas, Precursores Químicos y Esenciales. 	05
Suiza	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Becas. 	01
Reino Unido	<ul style="list-style-type: none"> • Maestrías auspiciadas por Reino Unido, Programa global de becas Chevening : Economía • Administración de empresas • Política Internacional, incluyendo Derechos Humanos. • Ingeniería/Ciencia & Tecnología • Dirección y gestión de Proyectos, ligado a desarrollo de infraestructura 	05

B.5. OFERTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el año 2015 se dio la coordinación con las instancias judiciales para incorporar ofertas de cooperación en el Catálogo de Oferta de Cooperación del Estado Costarricense, que lidera el MIDEPLAN. Por lo anterior se debió facilitar:

1. Coordinación con el MIDEPLAN para incluir en el Catálogo de Oferta de Cooperación, al programa de Menores en conflicto con la ley y Justicia Restaurativa, que cuenta con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.
2. Negociación de la oferta de cooperación Sur-Sur PISAV con Guatemala y Panamá, por medio de MIDEPLAN y con el apoyo del UNFPA. Se realizó visita de las Delegaciones de ambos países los días 20, 21 y 22 de julio de 2015.
3. Acompañamiento al cierre del programa de cooperación sur –sur de las Normas GICA realizado con Honduras y además, al proceso de evaluación del mismo. AECID-MIDEPLAN-MREC.
4. Negociación del proyecto Plan de Gestión Ambiental Institucional de Ciencias Forenses del OIJ, para ser analizado en el Programa de Cooperación Sur-Sur de 2015. AECID-MIDEPLAN-MREC.

C. RELACIONES INTERNACIONALES

El Poder Judicial participa activamente en algunos foros internacionales en los cuales la OCRI brinda apoyo y asesoría en la materia.

C.1. ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO (AGA)

La OCRI ha venido apoyando a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en los procesos de Justicia Abierta, en seguimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado costarricense ante la Alianza Mundial de Gobierno Abierto. Durante la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto realizada en Londres el 31 de octubre de 2013 cuando el Poder Judicial asumió el compromiso de realizar una Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial, basándose en los principios de participación, transparencia y colaboración.

Como parte de esa labor, se logró la participación del Poder Judicial en la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto realizada en México los días 27, 28 y 29 de octubre de 2015, en esta actividad la OCRI formó parte de la Delegación Oficial que asistió. Durante la reunión, se brindó apoyo y asesoría a la señora Lena White Coordinadora del tema de justicia abierta en la institución, en relación con su exposición.

Se aprovechó la ocasión para realizar contactos con personas tanto de la Organización de los Estados Americanos, OEA; como de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, para trabajar eventualmente algunos temas de interés en relación con Gobierno Abierto y específicamente en Justicia Abierta para el Poder Judicial.

a) Política Institucional de Justicia Abierta

Como parte de los compromisos asumidos ante la Alianza para el Gobierno Abierto y lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2013-2018 específicamente en el tema estratégico nº 6: Transparencia y Rendición de Cuentas, se menciona el programa de “Gobierno Judicial Abierto”, se ha venido trabajando en apoyar las iniciativas para impulsar el tema y además, en la consecución de recursos para apoyar la elaboración de la política institucional.

Se presentó ante la Embajada de los Estados Unidos de América una propuesta en este sentido y además, se ha coordinado asesoría técnica en instancias como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

Se realizaron distintas coordinaciones específicamente con el señor Álvaro Ramírez Alujas y la señora Alejandra Nasser, personas expertas de la CEPAL en el tema de Gobierno Abierto; con la finalidad de obtener apoyo y asesoría al Poder Judicial para elaborar la política institucional en el tema de justicia abierta, su plan de acción, metodología de evaluación y puesta en marcha.

Estas coordinaciones derivaron en la suscripción de un Convenio Marco entre el Poder Judicial de Costa Rica y la CEPAL, para llevar acciones encaminadas a la correcta realización y aprobación de la Política Institucional de Justicia Abierta y así cumplir con el compromiso asumido ante la AGA y además, fortalecer procesos institucionales futuros para el acceso de los servicios ante la ciudadanía.

b) Plan de Acción de Gobierno Abierto de Costa Rica que impulsa el Gobierno de la República

La OCRI ha participado en distintas reuniones tanto a nivel institucional, como a nivel nacional que fueron convocadas por el Viceministerio de la Presidencia y con la Organización Abriendo Datos, para abordar el tema. Las reuniones y actividades han permitido recabar insumos para conocer cómo se está realizando la dinámica a nivel nacional para la formulación del próximo plan de acción (2015-2018).

En este Segundo Plan Nacional del Poder Ejecutivo, se logró la incorporación de un compromiso del Poder Judicial a nivel internacional ante la AGA, que consiste en el seguimiento y aplicación de la Política Institucional de Participación Ciudadana que lidera la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, CONAMAJ.

C.2. CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

La XVIII edición Cumbre Judicial Iberoamericana tiene como eje temático “Hacia la consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de Paz y el Desarrollo Social”, cuya Asamblea Plenaria se llevará a cabo en el mes de abril de 2016.

La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, solicitó a la OCRI, apoyar al Magistrado Román Solís Zelaya, Coordinador Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Esta es una función que ha sido asumida desde el mes de febrero de 2015 a la fecha, y tiene como objetivo institucionalizar los procesos y mantener registros de la participación del Poder Judicial en este foro internacional.

Dentro de las actividades de la XVIII Edición de la Cumbre, durante el año 2015 se programaron dos rondas de talleres en las cuales el Poder Judicial fue participe, detalladas a continuación:

1. **Segunda Ronda de Talleres** realizada del 27 al 29 de mayo de 2015, Colombia, con la participación en los grupos de trabajo:
 - Cooperación Judicial Internacional
 - Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias
 - Grupo E-Justicia (Tecnología de los Poderes Judiciales)
 - Reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia

2. **Tercera Ronda de Talleres** realizada del 23 al 25 de setiembre de 2015, Panamá, con la participación en el grupo de trabajo:
 - Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias
 - Coordinación del grupo E-Justicia (Tecnología de los Poderes Judiciales), por parte de Costa Rica
 - Participación de la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia

3. **Segunda Reunión Preparatoria** realizada los días del 14 al 16 de diciembre de 2015, en Andorra. En esta oportunidad asistió únicamente la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, acompañada de la Secretaría Técnica de dicha comisión.

Para cada una de las rondas de talleres y Segunda Reunión Preparatoria, la OCRI apoyó en la gestión de permisos de la Delegación Oficial del Poder Judicial ante el Corte Plena y Consejo Superior respectivamente y demás detalles de participación, incluyendo comunicados de prensa publicados en el observatorio. Cada una de las

reuniones se desarrolló según el cronograma de trabajo previsto. Se elaboraron los informes de viaje de la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y del Coordinador Nacional.

a) Coordinador Nacional

El apoyo y asesoría que brinda la OCRI al Magistrado Coordinador Nacional del Poder Judicial ante la Cumbre, se ha trabajado en varios aspectos:

1. Apoyo en la coordinación de las comunicaciones oficiales que le llegan desde la Secretaría Permanente sobre asuntos de las comisiones de trabajo de la Cumbre, para hacerlas llegar a las personas coordinadoras e integrantes de dichas comisiones en la institución.
2. Seguimiento a los requerimientos canalizados por medio de la Secretaría Permanente con las personas comisionadas, a efecto de cumplirlas en el tiempo solicitado.
3. Apoyo en la difusión de asuntos temáticos que envía la Secretaría Permanente para hacerlos llegar a toda la institución, por medio del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.
4. Apoyo en la coordinación de las participaciones internacionales de la institución en las convocatorias que realiza la Cumbre Judicial Iberoamericana de acuerdo al calendario aprobado en abril de 2014.
5. Elaborar proyecciones de viajes al exterior para la participación institucional en las convocatorias de la Cumbre, en coordinación con el Despacho de la Presidencia para analizar las posibilidades presupuestarias según las partidas de transporte y viáticos al exterior.
6. Elaborar solicitudes de permiso de viaje al exterior para la Delegación Oficial que asista a las convocatorias de la Cumbre, tanto para presentarlas ante el Consejo Superior como a la Corte Plena.
7. Elaborar informes de viaje al exterior realizados por el Coordinador Nacional y la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, cuando asisten a reuniones de la Cumbre.
8. Realización de reuniones para la coordinación previa a las participaciones internacionales, tanto con los equipos técnicos como en los asuntos presupuestarios y administrativos.
9. Atender diversas consultas que se presentan por parte de comisiones de la Cumbre, la Secretaría Permanente y la Secretaría Pro Témpore.

10. Dar seguimiento a los acuerdos adoptados en la Cumbre, en las reuniones plenarias y en las rondas de talleres a efecto de monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución.
11. Llevar los registros correspondientes de las reuniones que se realizan en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
12. Coordinar reuniones con la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia para la toma de decisiones en aspectos políticos, sea vía telefónica con Presidentas y Presidentes de Corte Suprema de Justicia, o bien cuando sea pertinente.

b) Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia

La OCRI brindó apoyo y asesoría durante el proceso de creación de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, a la candidatura de la señora Zarela Villanueva Monge, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia para integrar la Comisión y posteriormente al seguimiento de las acciones que está implementando en el ejercicio de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión, asumidas por el Poder Judicial costarricense.

Asimismo, la OCRI ha apoyado las siguientes acciones:

1. Formulación del proyecto de "estadísticas de género" presentado ante ONU Mujeres. Se apoyó la Secretaría Técnica de Género (STG) para la coordinación de una Misión Técnica de ONU Mujeres para revisar el proyecto y negociar la consecución de recursos de cooperación internacional.
2. Se coordinó con la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM/OEA, la propuesta de proyecto sobre "paridad de género en el ámbito iberoamericano".
3. Apoyo en la coordinación de la agenda de trabajo de la Comisión, especialmente en el espacio asignado para donantes internacionales; en la II ronda de talleres realizada en Colombia se coordinó la participación de: SEGIB-España, CIM/OEA y ONU Mujeres.
4. Se trabajó en la formulación de un documento a suscribir entre la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Secretaría General Iberoamericana de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (SEGIB) y la Comisión Permanente de Género y Acceso a la

Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el cual permitirá realizar acciones en pro de la equidad de género en la región iberoamericana.

5. Apoyo y seguimiento permanente a la gestión de proyectos que se están impulsando desde la Comisión, especialmente con: ONU Mujeres y la CIM/OEA.
6. Elaboración de la propuesta para incorporar género en la normativa de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con la asesoría de la Dirección Jurídica.
7. Participar en reuniones que convoque la STG y la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia.
8. Llevar un registro de los documentos de trabajo de la Cumbre.

c) Otras comisiones y grupos de trabajo

El Poder Judicial también cuenta con representaciones en diversas comisiones de la Cumbre por medio de Magistradas y Magistrados, que son:

1. Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales
2. Plan Iberoamericano de Estadística Judicial
3. Comisión de Justicia Ambiental
4. Grupo E-Justicia
5. Comisión de Seguimiento de Reglas de Brasilia
6. Comisión Iberoamericana de Ética Judicial
7. Comisión para la Calidad de la Justicia
8. Consejo Directivo del Instituto de Altos Estudios Judiciales

C.3. CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE

La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, solicitó a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos de la institución en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, CJCC.

A la fecha, se está coordinando con el apoyo del Magistrado Coordinador Nacional ante el Consejo, de acuerdo a la prioridad institucional solicitada por la Presidencia de la Corte y en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. A continuación se expone el apoyo y asesoría que brinda la OCRI.

a) En general

1. Apoyo en la coordinación de las comunicaciones oficiales que le llegan desde la Secretaría Permanente de Honduras y Secretaría Pro Témpore de Nicaragua, sobre el seguimiento de acuerdos.
2. Coordinar con la Presidencia para atender las consultas que se solicitan y canalizar las respuestas oficiales en el plazo solicitado.
3. Integrar la delegación oficial de las reuniones del Consejo que fueron: reunión ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe celebrada en Managua, Nicaragua del 15 y 16 de abril de 2015; y reunión extraordinaria celebrada en Roatán, Honduras los días del 01 y 02 de octubre de 2015.
4. Dar seguimiento a los acuerdos adoptados por el Consejo, a efecto de monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución.
5. Apoyo en la coordinación de las participaciones internacionales de la institución en la próxima reunión extraordinaria programada en el mes de octubre 2015.
6. Elaborar solicitudes de permiso de viaje al exterior para la Delegación Oficial que asista a la reunión extraordinaria de octubre de 2015, tanto para presentarlas ante el Consejo Superior como a la Corte Plena.
7. Elaborar informes de viaje al exterior realizados por el Magistrado Coordinador Nacional y la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia.
8. Realización de reuniones para la coordinación previa a las participaciones internacionales con la Delegación Oficial.
9. Atender diversas consultas que se presenten.
10. Llevar registros correspondientes de las reuniones que se realizan en el marco del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

b) Propuesta de Reglamento del Consejo

1. La Oficina elaboró una propuesta de reglamento para fortalecer al CJCC ante el SICA que fue analizada y aprobada por doña Zarela Villanueva, y la Asesoría de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Esta versión fue presentada en la reunión ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano celebrada en Managua, Nicaragua los días 15 y 16 de abril de 2015. La propuesta de Reglamento era con el objeto de generar una regulación orgánica del Consejo debidamente aprobada y reconocida por el SICA, instaurándolo como un órgano rector de políticas en el ámbito judicial.

2. Posteriormente, la OCRI hizo una propuesta metodológica para la revisión de la propuesta de Reglamento, con una ruta de trabajo que permite la adaptación de la misma en la reunión extraordinaria que se llevó a cabo en Honduras en el mes de octubre.
3. Se coordinaron reuniones para la revisión de la propuesta de Reglamento con: Magistrado Román Solís, Enrique Ulate y doña Zarela Villanueva.
4. Se coordinó nuevamente la revisión del documento de propuesta en Cancillería, especialmente, los aspectos relacionados con la juramentación de los magistrados y magistradas de la Corte Centroamericana de Justicia, quienes recomendaron omitir todo lo relacionado con esta instancia regional.
5. La Oficina será la instancia que coordinará la consolidación de los aportes que brinden todos los países a la propuesta de reglamento.
6. La propuesta fue presentada ante la reunión extraordinaria de Honduras; sin embargo, no fue aprobada, queda pendiente para una próxima reunión.

c) Fortalecimiento del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, CCJCC

1. Apoyo a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y al Magistrado Román Solís, en la negociación de recursos de la cooperación internacional con el SICA, para programas de capacitación judicial para la región centroamericana y del caribe.
2. Participación en reuniones que convoque el Centro relacionadas con el SICA y otras en las que se coordine directamente con el SICA.
3. Coordinar la participación de la Cancillería en reuniones que correspondan al canal oficial del SICA con el Centro para la ejecución de proyectos de cooperación.
4. Seguimiento de ofertas de cooperación institucional a los países de la región, en el tema del Programa de Buenas Prácticas del Poder Judicial.
5. Coordinar con la Presidencia para atender las consultas que se solicitan y canalizar las respuestas oficiales en el plazo solicitado.
6. Reuniones para la coordinación previa a las participaciones internacionales con la Delegación Oficial.
7. Atender diversas consultas que se presenten.
8. Llevar registros correspondientes de las reuniones que se realizan por parte del Centro.

D. DERECHO INTERNACIONAL

En la OCRI el Área de Derecho Internacional atiende el tema de convenios internacionales y la coordinación de las acciones realizadas por el Poder Judicial en el cumplimiento de los instrumentos internacionales suscritos por el Estado costarricense, entre otros asuntos.

D.1. CONVENIOS INTERNACIONALES

Como parte de las labores establecidas por el Consejo Superior y desarrolladas en el Manual para la Formulación y Trámite de Convenios (Aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 60-14 del 3 de julio de 2014, Artículo LXXI y difundido mediante circular N° 160 – 2014 del 8 de agosto de 2014), a la OCRI le corresponde el análisis y asesoría en la formulación de los convenios y cartas de entendimiento que suscribe el Poder Judicial con otras instancias internacionales con el objeto de llevar a cabo determinados proyectos o coordinaciones en temas de interés.

Como parte de la difusión del Manual para la Formulación y Trámite de Convenios se logró la incorporación de dicho texto en el apartado de intranet relativo a los manuales institucionales. Asimismo se está trabajando en la definición de infografías que permitan dar a conocer el manual y el procedimiento correspondiente para la formulación y aprobación de convenios, cartas de entendimiento, entre otros; todo esto con el propósito de dar la respectiva divulgación según lo solicitado por la Auditoría Judicial y el Consejo Superior.

También se brindó asesoría a diversas instancias judiciales sobre la gestión de convenios internacionales, en algunos casos, revisando las distintas propuestas que han remitido en relación con documentos borradores de convenio que ellos desean suscribir con distintas entidades internacionales.

Ya en datos concretos, en relación con el tema de los convenios internacionales, en este año 2015, se suscribieron un total de 6 convenios de cooperación internacional, que fueron aprobados por el Consejo Superior, y cuyos originales se encuentran en custodia de la OCRI. A continuación, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro Convenios aprobados 2015		
Convenio		Estado
1	Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL)	Aprobado por el Consejo Superior en <u>sesión n° 106, artículo LX del 03/12/2015</u> y suscrito en diciembre de 2015
2	Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y el Órgano Judicial De Panamá	Aprobado por el Consejo Superior en <u>sesión n° 015 artículo XXX del 19/02/2015</u> y suscrito en marzo de 2015
3	Convenio Marco de Colaboración entre el Poder Judicial de Costa Rica y Expertise France	Aprobado por el Consejo Superior en <u>sesión n° 092, artículo XXIX del 15/10/2015</u> y Suscrito en octubre de 2015
4	Convenio marco de colaboración entre el Poder Judicial de la República De Costa Rica, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia de Costa Rica y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO)	Aprobado por el Consejo Superior en <u>sesión n° 041 artículo LXII del 30/04/2015</u> Suscrito en Costa Rica y en Italia
5	Convenio marco de colaboración entre Poder Judicial de Costa Rica y el Observatorio Internacional De Justicia Juvenil (OIJJ)	Aprobado por el Consejo Superior en <u>sesión n° 092 artículo XXVIII del 15/10/2015</u> y Suscrito en octubre de 2015
6	Convenio específico de Cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Fundación Konrad Adenauer	Aprobado por el Consejo Superior en <u>sesión n° 076 artículo XXXI del 25/08/2015</u> Suscrito en septiembre de 2015

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se está coordinando con la Dirección Jurídica, la formulación de una propuesta de convenio que permita la remodelación de la Fiscalía General mediante el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Por otro lado, es importante mencionar que se encuentran en proceso de negociación 4 convenios, los cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

Cuadro Convenios en proceso de negociación		
Convenio		Estado
1	Convenio marco de asistencia y cooperación recíproca entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República de Argentina	En proceso de negociación
2	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Consejo de la Judicatura del Ecuador y el Poder Judicial de Costa Rica	En proceso de negociación

3	Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y el Superior Tribunal de Justicia de entre Ríos de Argentina	En proceso de negociación
4	Convenio marco entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Universidad de Alcalá De Henares, España para el desarrollo de programas de cooperación educativa	En proceso de negociación

Fuente: Elaboración propia

En relación con los convenios internacionales en proceso de aprobación por parte de las autoridades correspondientes se registran 2 según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Convenios en proceso de aprobación		
	Convenio	Estado
1	Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Universidad de Granada (UGR)	En proceso de aprobación
2	Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Fundación Terre Des Hommes – Lausanne, Suiza.	En proceso de aprobación

Fuente: Elaboración propia

D.2. INFORMES DE ESTADO

La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia le ha encomendado a la OCRI coordinar la recolección de datos e información que el Poder Judicial ha realizado para el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado costarricense.

D.2.1. CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Mediante oficio AEP-882-2015 del 15 de octubre de 2015, La Procuraduría General de la Ética solicitó el apoyo necesario para recopilar la información acerca del Poder Judicial en relación con el seguimiento de la “Convención Interamericana contra la Corrupción y Mecanismo de Seguimiento de implementación de la Misma” (MESICIC).

Desde la OCRI se procedió a realizar las coordinaciones necesarias con las instancias judiciales relacionadas con el tema, a efecto de recibir la información correspondiente.

Este trabajo conllevó la recolección de insumos así como el análisis y unificación de la información recibida con el objeto de brindar la respuesta en carácter de Poder Judicial para ser incorporada en el Informe de Estado en relación con esta convención.

Finalmente, en fecha 24 de noviembre de 2015, se hizo envío formal ante la Procuraduría General de la Ética.

D.2.2. DEFENSA DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL, CERD

Para la Defensa Oral del Informe de Cumplimiento e implementación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, CERD; realizada en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, los días 05 y 06 de agosto de 2015, se recibió de parte de la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, una comunicación para integrar la Delegación Oficial.

Para esta ocasión, debido a la restricción presupuestaria de la institución, se brindó apoyo y acompañamiento a la Delegación Oficial de manera presencial, desde la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. La representación del Poder Judicial estuvo a cargo de la señora Damaris Vargas Vásquez, Jueza del Tribunal Agrario y Magistrada Suplente de la Corte Suprema de Justicia.

D.2.3. BASE DE DATOS DE INSTRUMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL

El lunes 18 de mayo se entregaron los documentos restantes a la Procuraduría General de la República, PGR; de la base de datos de Derecho Internacional Público. Dando por concluida la segunda etapa de este proceso, para finalizar el compromiso asumido por parte del Poder Judicial. Estos documentos podrán ser consultados mediante el Sistema Costarricense de Información Jurídica, SCIJ.

D.2.4. RED LATINOAMERICANA DE JURISDICCIONES CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS

El jueves 26 de marzo se realizó una reunión con la Magistrada a cargo del tema, con el objetivo de explicar todo lo relativo a la Red, y se le consultó sobre cómo deseaba proceder con la misma.

En ese sentido, la Magistrada indicó que actualmente el Tribunal Contencioso Administrativo está pasando por un rediseño de sus procedimientos internos, por lo tanto, una vez que se haya realizado ese rediseño, podría pensarse en continuar e impulsar la Red y de paso compartir la experiencia generada producto del rediseño, y esto podría generarse a partir del 2016 (ya que este rediseño se tiene pensado que concluya en diciembre de 2015).

Por lo anterior, este es un tema que está sujeto a las indicaciones que le expresen a la OCRI para el respectivo seguimiento.

E. LA OCRI COMO CANAL OFICIAL DEL PODER JUDICIAL

La OCRI como punto focal del Poder Judicial ante instancias nacionales e internacionales también realiza varias acciones en el ámbito de su competencia, que de seguido se informan:

La OCRI mantiene una estrecha relación de coordinación con el Área de Cooperación Internacional del MIDEPLAN, para efectos de coordinar acciones estratégicas en la materia.

Esta relación de trabajo ha sido fundamental para el posicionamiento del Poder Judicial en diversos espacios nacionales e internacionales donde hay posibilidades de captar recursos de la cooperación internacional; asimismo, para la inclusión institucional en diversos documentos de país, que son estratégicos para la institución, como lo son:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
- El Catálogo de Oferta de Cooperación del Estado Costarricense y el Catálogo de Menores en alto riesgo y penal juvenil.
- La Política de Cooperación Internacional que ha permitido la inclusión de un portafolio de proyectos institucionales para posible financiamiento, entre otros.

Del mismo modo, se mantiene una estrecha relación de trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, especialmente con la Dirección General de Política Exterior, la Dirección de Cooperación Internacional, la Dirección Jurídica y la Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado, instancias con las cuales se coordinan aspectos de interés del Poder Judicial en materia de relaciones internacionales y cooperación internacional.

Se mantiene relaciones de coordinación con diversos organismos internacionales y embajadas acreditadas en el país y con diversas instituciones nacionales tanto públicas como privadas para la gestión de recursos y solicitud de apoyo para diversas iniciativas institucionales.

A lo interno del Poder Judicial, se ha fortalecido el liderazgo en la gestión de la cooperación internacional y las relaciones internacionales, lo que ha permitido visualizar acciones de interés institucional articuladas desde lo interno; y además, de trabajo conjunto y colaborativo para la construcción de estrategias de cooperación y relaciones internacionales.

E.1. FORTALECIMIENTO DE LA OCRI COMO INSTANCIA RECTORA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES DEL PODER JUDICIAL

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, ha realizado gestiones para dar debido cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Judicial, y los mandatos de Consejo Superior; de acuerdo con los siguientes Informes y Acuerdos:

1. Informe de Auditoría Judicial N° 209-41-SAEE-2015 denominado “Evaluación para el mejoramiento del sistema de control interno de los servicios donados al Poder Judicial por parte de organismos internacionales”, conocido por Consejo Superior en sesión N° 21-15, artículo LXXIX, del 10 de marzo de 2015 y comunicada mediante oficio N° 3241-15 de la Secretaría General de la Corte.
2. Informe de advertencia de la Auditoría Judicial N° 344-47-SAEE-2015, en el cual se solicita comunicar a las oficinas judiciales que desarrollan proyectos con recursos provenientes de cooperación internacional, la obligación de aplicar la “Metodología de Administración de Proyectos” comunicada mediante Circular N° 17-2014 del 9 de octubre de 2014, en especial los anexos 1 y 4 referentes a los controles y demás aspectos que se definan según coordinación con el Departamento de Planificación y la OCRI.
3. Acuerdo firme adoptado por el Consejo Superior en sesión N° 041-15 del 30 de abril del 2015, Artículo LXV, en el cual se solicita a la OCRI un listado de los proyectos existentes y de las oficinas encargadas para que concretamente se les haga la recomendación sobre los aspectos de control.

A efecto de lograr una estrategia de trabajo sostenida y con visión institucional de largo plazo en aspectos de cooperación y relaciones internacionales, desde la Oficina se solicitó a la señora Ileana Guillén, Directora de la Escuela Judicial, el acompañamiento de la Escuela Judicial, quien asignó a la señora Marisol Barboza

Rodríguez, para que le brindara asesoría en aspectos metodológicos, diseño de instrumentos para la recolección de información y acompañamiento, tanto durante el proceso, como al personal de la OCRI que fungió como facilitador en algunos de los talleres programados.

Se solicitó apoyo, de igual manera, a la señora Saskia Rodríguez, Jefa del Área de Cooperación Internacional, ACI, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; en su carácter de instancia nacional rectora en el tema de cooperación internacional. La señora Rodríguez asistió personalmente a los talleres convocados, y ocasionalmente, se hizo acompañar de otras personas técnicas de apoyo, funcionarias del Área a su cargo.

Por otra parte, la OCRI coordinó con la señora Embajadora Irinia Elizondo, Directora de Cooperación Internacional, DCI, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; para que se le brindara información sobre el tema de cooperación internacional en el marco de la política exterior del país y sobre la experiencia de la Oficina de Becas en cuanto a la gestión y divulgación de la oferta que el país recibe en ese campo.

A efecto de avanzar en el proceso y las acciones encomendadas por la Auditoría Judicial y el Consejo Superior, el personal de la OCRI tuvo que realizar un esfuerzo extraordinario, más allá de lo que era su deber, para cumplir a cabalidad las tareas del trabajo cotidiano establecido en el Plan Anual Operativo de este año, de manera paralela, se desarrollaron las actividades que en este informe se citan, para cumplir lo recomendado por la Auditoría Interna y el Consejo Superior.

En la OCRI, se analizó el Informe de Auditoría Judicial y del Consejo Superior, con el propósito de establecer la estrategia pertinente, que permitiera atender los diversos temas ordenados, que si bien, son de cooperación internacional, requieren un abordaje diferente.

Dadas las especificidades de lo solicitado, la OCRI abordó cada uno de los diferentes requerimientos del informe de Auditoría Judicial, como “módulos” o áreas de trabajo, que permitieran de manera efectiva y eficiente la consecución de los objetivos propuestos, con el objetivo de ordenar la gestión de la cooperación internacional en el Poder Judicial.

Los módulos de trabajo identificados y las acciones realizadas en cada uno de ellos, se resumen en el siguiente esquema:

I. Lineamientos de cooperación internacional

- Se solicitó a las oficinas judiciales designar a una persona enlace de cooperación internacional para participar en el proceso de construcción conjunta y participativa de estos lineamientos institucionales.
- Realización de tres talleres de construcción con fechas: 18 de setiembre, 07 y 13 de octubre de 2015 respectivamente; con la colaboración de la red institucional de enlaces de cooperación internacional designados por los jefes.
- Realización de un taller para la presentación de un avance del trabajo realizado y exponer la propuesta de lineamientos de cooperación internacional para el Poder Judicial, el 28 de octubre de 2015, con la presencia de la Presidenta de la Corte, señora Zarela Villanueva.
- Realización de varias reuniones de coordinación con la metodóloga de la Escuela Judicial que apoya el proceso de elaboración y de una persona externa que apoyó en la facilitación de dos talleres.

II. Donaciones Internacionales

- Realización de reuniones de coordinación con representantes del Departamento de Proveduría y del Departamento Financiero Contable, para articular la gestión de donaciones provenientes de la cooperación internacional. Se analizó todo el proceso que debe realizarse al ser recibida una donación, sin importar la naturaleza de los bienes recibidos o por recibir. Como insumo principal se utilizó el *Reglamento para el Registro, Control y Uso del Mobiliario y Equipo de Oficina del Poder Judicial* vigente.
- Realización de un taller el 02 de setiembre de 2015, en conjunto con el Departamento de Proveduría y el Departamento Financiero Contable, para la difusión y puesta en práctica de los procedimientos indicados en el Reglamento.
- Análisis y propuesta de la OCRI para la modificación al actual Reglamento para el Registro, Control y Uso del Mobiliario y Equipo de Oficina del Poder Judicial, específicamente para el tema de donaciones internacionales.

- Se somete a consideración del Departamento de Proveduría las observaciones de la OCRI sobre el tema de donaciones internacionales, para que se valore la posible incorporación de las observaciones en el Reglamento; esto el 04 de noviembre de 2015. Según informó con posterioridad el Departamento de Proveduría a la OCRI, la propuesta de Reglamento que incluye las observaciones efectuadas por la OCRI, fue remitida a la Dirección Ejecutiva para el trámite correspondiente.
- A la fecha, esta actualización del Reglamento está pendiente de ser enviado al Consejo Superior para revisión y aprobación.

III. Formación humana y cooperación técnica

- Recolección de insumos y de todas las normas que rigen la materia. Se formó una base de datos con los más de 26 textos identificados entre leyes, reglamentos y circulares, sobre el tema de formación humana. Posteriormente, se realizó el análisis correspondiente, profundizándose en el Reglamento de Becas y Permisos de estudios para el personal del Poder Judicial.
- Se realizaron diversas reuniones de coordinación con representantes de Gestión Humana y la Dirección Jurídica.
- El 09 de noviembre y el 03 de diciembre, se desarrollaron dos talleres que tuvieron como objetivo, por una parte, el análisis del actual Reglamento de Becas y permisos de estudios para el personal del Poder Judicial, y por otro, la recolección de insumos que permitieran la elaboración de una propuesta de reglamento actualizada, que integre los temas internacionales.
- A la fecha está pendiente de llevar a cabo más sesiones de trabajo para finalizar la propuesta de documento.

IV. Delegaciones internacionales

- Se realizaron dos talleres con la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas del Poder Judicial, que incluyeron la participación de representantes de Protocolo de la Asamblea Legislativa, la Cancillería y el Tribunal Supremo de Elecciones; con el propósito de recolectar insumos y conocer experiencias sobre el tema a nivel de instancias homólogas, para la construcción de un *Protocolo para conformación de delegaciones oficiales del Poder Judicial y la atención de*

representaciones internacionales que lo visiten. Fechas 15 y 23 de octubre de 2015.

- A la fecha está en proceso de construcción, está pendiente de realizar al menos dos sesiones adicionales de trabajo para finalizar la propuesta de documento de Protocolo.

V. *Manual de Convenios*

- El Manual ha sido modificado y actualizado, está pendiente de ser enviado a la Dirección Jurídica para su respectivo análisis y visto bueno; con miras a remitirlo al Consejo Superior para su debida aprobación.

VI. *Divulgación*

- La Oficina elaboró una estrategia de divulgación para darla a conocer y además, para informar sobre los resultados de la cooperación internacional obtenidos a la fecha.
- Elaboración por parte del personal de la OCRI, de una Infografía que ha sido divulgada por medio del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, en al menos 9 ocasiones, entre el 20 de mayo y el 30 de noviembre de 2015.
- Elaboración por parte del personal de la OCRI, de una Infografía publicada sobre el Proyecto de Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI).
- Diseño de imagen gráfica de la OCRI, para impresión de carpetas y libretas.
- Elaboración de pequeñas presentaciones y videos cortos que se proyectan al inicio de las sesiones de trabajo, sobre las funciones asignadas a la OCRI.
- Coordinación para elaboración de notas de Prensa y divulgación de las acciones de relaciones internacionales y cooperación que ha realizado el Poder Judicial.
- Coordinación y divulgación en Prensa del proceso de elaboración de los lineamientos supra descritos y sus respectivos módulos.

Lo anteriormente expuesto, brinda un panorama general de las actividades ejecutadas en acatamiento a las recomendaciones de carácter obligatorio emanadas

de la Auditoría Judicial realizadas por la OCRI durante el segundo semestre del año 2015.

Se destaca de manera particular, el apoyo recibido por la OCRI de parte del personal de las diferentes instancias judiciales que han participado en estos procesos, demostrado de manera contundente, tanto a través de su activa participación en todos los talleres, convocatorias y reuniones de trabajo programadas, que se realizaron; como en la alta calidad de los insumos aportados para hacer posible la elaboración de productos de alta calidad.

E.2. CONGRESO INTERNACIONAL: VULNERABILIDADES, VÍCTIMAS Y SOBREVIVENCIA

Esta es una actividad que organiza anualmente la OCRI; para el año 2015, el Congreso Internacional: vulnerabilidades, víctimas y sobrevivencia, se llevó a cabo los días del 23 al 25 de setiembre de 2015 en el Auditorio Francisco Sáenz Meza” del Tribunal Supremo de Elecciones.

El objetivo principal fue el abordaje integral de la protección y cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas víctimas en el más amplio espectro de la palabra víctima en sus diferentes categorías o peculiaridades, de manera que se brindaran insumos para orientar procesos institucionales que contribuyen a mejorar las condiciones del acceso a la justicia de esta población. Enfatizando el análisis en cuatro tipos de vulnerabilidades a) socio-económicas y culturales, b) gobernabilidad e imperio de la ley (rule of law), c) ambientales y d) tecnológicas.

Este Congreso tiene como fundamento en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos donde establece las obligaciones que todos los Estados deben respetar, en relación con la abstención de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de imponerles límites de hecho o de derecho; la obligación de protegerlos e impedir los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos; y la adopción de medidas positivas para facilitar el disfrute por parte de la ciudadanía de sus derechos humanos básicos.

A pesar de ello, la situación imperante en cuanto al cumplimiento eficaz y eficiente de estas obligaciones, dista,- por mucho,- de alcanzar los niveles mínimos necesarios que permitan garantizarle a la ciudadanía el pleno disfrute de sus Derechos Humanos. Existe una percepción creciente de un aumento de las

vulnerabilidades y los riesgos que amenazan y victimizan a grandes segmentos poblacionales, así como de la posibilidad de que su integridad física se vea afectada.

Dada la envergadura que tiene esta actividad, se recibió la declaratoria de interés institucional, acogida por Corte Plena en acuerdo firme en la sesión N° 17-15 celebrada el 11 de mayo de 2015, Artículo VIII. Asimismo, este Congreso se enmarcó en las actividades de celebración del 75 aniversario de la Universidad de Costa Rica y del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. La Dirección General de Servicio Civil apoyó su divulgación ante todas las instituciones públicas con el fin de que asistieran al menos dos representantes por institución; por su parte el Instituto Nacional de las Mujeres apoyó con divulgación y recursos financieros la realización de esta actividad.

Se tuvo la participación de 18 instituciones públicas, privadas, internacionales y multilaterales, entre las que se encuentran: Universidad de Costa Rica, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Instituto Nacional de las Mujeres, Tribunal Supremo de Elecciones, Estado de la Nación, Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, Demoscopía S.A., Universidad para la Paz, Instituto de Altos Estudios Jurídicos de México, Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Bnai Brith en Costa Rica, Embajada de los Estados Unidos de América, Dirección General del Servicio Civil, Konrad Adenauer. Estas instituciones están contribuyendo en la organización y en la traída de personas expertas internacionales y además, en el apoyo de algunos costos logísticos y administrativos que implica la organización del evento.

El evento contó con la participación de 26 personas expertas de las cuales, 10 son internacionales y 16 son nacionales, incluyendo Magistradas, Magistrados y el Director del Despacho de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

A lo interno del Poder Judicial la OCRI asumió la coordinación del congreso, por varias instancias judiciales que están coadyuvando, entre ellas: Escuela Judicial, Departamento de Artes Gráficas, Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo, Dirección de Tecnología de la Información, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Comisión de Acceso a la Justicia, Oficina de Atención a la Víctima, Despacho de la Presidencia.

De manera general, se puede indicar que este congreso tuvo una población sensibilizada y capacitada durante los 3 días de 300 personas diarias. Adicional a lo retransmitido vía web.

El financiamiento del congreso, se resume en el aporte institucional, adicional al aporte económico de distintas instituciones, por medio de convenios de la siguientes manera: Fundación Konrad Adenauer, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y el INAMU; adicional al apoyo recibido por la Comisión Interamericana de Mujeres CIM-OEA, Embajada de los Estados Unidos de América, Fundación Bnai-Birth, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Universidad de Costa Rica, la Universidad para la Paz.

La divulgación del Congreso se realizó por medio de la página web del Poder Judicial (www.poder-judicial.go.cr), donde también se hizo posible la inscripción de participantes internos y externos.

Finalmente, desde la OCRI se coordinó la realización del diseño e impresión del documento memoria relativo al “Congreso internacional: inclusividad, no discriminación y acceso a la justicia” que se realizó en el año 2014, con el apoyo de la cooperación internacional brindada por la Fundación Konrad Adenauer (KAS). Este material fue entregado a cada uno de los participantes del Congreso Internacional del año 2015.

E.3. PARTICIPACIÓN DE LA OCRI EN ACCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Al ser la OCRI el punto focal institucional, designado por el despacho de la Presidencia, participa en los siguientes espacios:

a) En la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

La OCRI como representante del Poder Judicial en esta Comisión, ha participado en las diversas convocatorias que se presentan. Dentro de los temas que se han abordado está, el seguimiento a la Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia y además, de otros compromisos asumidos por el Estado Costarricense en materia de derechos humanos.

b) Consejo Presidencial Social

Por invitación expresa de la señora Ana Helena Chacón, Segunda Vicepresidenta de la República y Presidenta de este consejo, la OCRI participa en las reuniones que se convocan mensualmente, en la Casa Presidencial, con el objetivo de articular el trabajo de dicho Consejo con el quehacer institucional, relacionado con las poblaciones vulnerables, que atiende el Poder Judicial en materia de acceso a la justicia y en cumplimiento de las reglas de Brasilia.

E.4. ASUNTOS INTERNOS DE LA OFICINA

E.4.1. DOCUMENTOS DE CONTROL INTERNO

Se realizan en tiempo y forma los informes solicitados por la Oficina de Control Interno sobre procesos de autoevaluación, Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial, SEVRI, así como sus seguimientos respectivos. De la misma forma se realizaron y entregaron en tiempo y forma los informes PAI y PAO solicitados durante el periodo 2015, según se detalla a continuación:

- Proceso de Autoevaluación Institucional, PAI (febrero y julio, 2015).
- SEVRI-PJ – Período 2015. (mayo y octubre, 2015).
- Plan Anual Operativo, PAO de la OCRI 2016. (octubre, 2015).

E.4.2. DIFUSIÓN DEL QUEHACER DE LA OCRI

A solicitud de la Auditoría Judicial se ha realizado diversas acciones para dar a conocer sobre el quehacer de la Oficina, entre ellas:

- Por medio de la coordinación del Despacho de la Presidencia, que está realizando la actualización de la página web de la Presidencia, se elaboró una propuesta de los contenidos temáticos que tiene a cargo la oficina para dar a conocer lo que hace y además, tener un espacio virtual, donde en el futuro se puedan realizar gestiones en línea de los servicios que brinda la Oficina como es: convenios, solicitudes de proyectos, oferta de cooperación, donaciones, entre otros.
- Desde la OCRI, se han elaborado infografías que explican el quehacer de la oficina así como los distintos proyectos que se han venido realizando, estas infografías han sido enviadas a prensa y se ha coordinado su difusión.
- Tiene además, difusión de las actividades que realiza por medio de redes sociales (facebook), con un link al facebook del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, para la mayor cobertura.
- Por medio del Departamento de Prensa y Comunicación se ha realizado la difusión del quehacer de la OCRI y del Manual de Convenios, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Superior N° 21-15 del 10 de marzo de 2015, artículo LXXIX y específicamente en el informe de la Auditoría Judicial N° 209-41-SAEE-2015 del 27 de febrero de 2015.

E.4.3. RENDICIÓN DE INFORMES

La OCRI tiene a cargo la rendición de informes de acuerdo a lo que solicitan diversas instancias, entre ellos:

- En atención a las instrucciones brindadas por el Despacho de la Presidencia, la OCRI brindó un informe mensual de las labores que realizaron de enero a diciembre de 2015, de estos informes se mantiene un respaldo en los archivos digitales.

- Se elaboraron otros informes que solicite la Presidencia la Corte Suprema de Justicia.
- Al Consejo Superior y a la Auditoría Judicial sobre los mandatos encomendados a la OCRI.
- Al Departamento Financiero Contable (en seguimiento a la solicitud mediante oficio 053-SC-2012), se le remitió de manera semestral la base actualizada de convenios suscritos por el Poder Judicial con entidades internacionales.
- Informe anual.

E.4.4. REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Durante el periodo de enero a diciembre 2015, se atendieron una totalidad de 362 reuniones, de las cuáles un total de 196 se realizaron con instancias institucionales y 166 con instancias externas a la institución. Esta es una labor muy importante para el éxito de las acciones que coordina la Oficina, que se lleva a cabo desde el puesto administrativo. Se brindó apoyo de coordinación y logística para la consecución y seguimiento de cada una de las reuniones que se llevaron a cabo y se describen a continuación:

De esta manera es importante señalar lo siguiente: en seguimiento a lo solicitado por la auditoría, la OCRI realizó un total de 27 reuniones, de las mismas participaron instancias como la Dirección de Auditoría, la Dirección de Planificación, la Dirección Jurídica y otros.

De las 27 reuniones, 16 corresponden a la labor de creación de los Lineamientos de la Cooperación Internacional del Poder Judicial, mismas que se realizaron con las partes institucionales señaladas y otras, y además se contó con la colaboración de instituciones públicas como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN.

Se realizó un total de 36 Reuniones con comisiones y subcomisiones del Poder Judicial, las mismas enfocadas a diferentes temas de interés institucional. Comisiones como la Acceso a la Justicia, la Secretaría Técnica de Género, Sub Comisión de Pueblos Indígenas, Comisión de Acceso a la Justicia de la Población Afrodescendiente, entre otras.

Se llevó a cabo un total de 29 reuniones con Magistradas, Magistrados de la Corte y sus colaboradores, con el fin de abordar y apoyar temas de interés institucional. Las reuniones se realizaron con la señora Presidenta Zarela Villanueva Monge, señor Magistrado don José Manuel Arroyo, señora Magistrada Doris Arias, señor Magistrado Román Solís, entre otros.

Para la coordinación logística del Congreso internacional: “Vulnerabilidades, Víctimas y Sobrevivencias”, se realizaron un total de 33 reuniones, de las cuales 09 se llevaron a cabo con instancias internas y 24 con externas, entre estas el Colegio de Abogados, la Universidad de Costa Rica, la Dirección General de Servicio Civil, Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Supremo de Elecciones y otros.

En cuanto a reuniones con instancias externas a la institución, la OCRI asistió a un total de 34 reuniones con Embajadas y sus representantes. De estas, cabe mencionar que 21 de esas reuniones se llevaron a cabo con las Embajada de los Estados Unidos de América, en las mismas se discutieron temas de interés institucional como el apoyo al Proyecto de Gobierno Abierto, el apoyo al Proyecto de Remodelación de la Fiscalía y otros.

Se mantuvieron 23 reuniones con organismos internacionales. Entre las cuales se puede señalar las reuniones con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, para el proyecto de Gobierno Abierto; con EUROsociAL para el seguimiento del proyecto de corrupción y transparencia y el manual de buenas prácticas, UNESCO, ACNUDH y otros organismos.

Entre otras reuniones, se atendieron un total de 58 con instituciones públicas, universidades y ministerios. Las anteriores correspondieron a reuniones de interés institucional y actividades varias. Se atendieron reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Asamblea Legislativa, Instituto Nacional de las Mujeres, la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Tribunal Supremo de Elecciones, el Consejo Presidencial Social, entre otras instituciones.



**Oficina de Cooperación y Relaciones
Internacionales**

ocri@poder-judicial.go.cr

Tel: (506) 2295-4077

 [ocri.pj](https://www.facebook.com/ocri.pj)

www.poder-judicial.go.cr

San José – Costa Rica



Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

ocri@poder-judicial.go.cr
Tel: (506) 2295-4077
ocri.pj

www.poder-judicial.go.cr
San José – Costa Rica